

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MAGALCORP S.A.**

En Guayaquil a los 1 día del mes de Marzo del dos mil dieciocho , a las doce horas y quince minutos, en el inmueble ubicado en la calle Vélez 1214 y Machala, Planta baja Edificio Natura, Oficina 5 de esta Ciudad, se reunió la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía **MAGALCORP S.A**, con la asistencia de los siguiente accionistas la señora Nadyaliz Cecilia Jiménez Sánchez por sus propios derechos, propietaria de 8 acciones, y el señor Regueiro Digon Antonio, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones por lo que se encuentran representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativa y de un valor de un dólar de los Estado Unidos de Norte América cada una. Los Accionistas fueron convocados de acuerdo a lo que establece los estatutos y la ley de compañías, también de la misma manera fue convocado el comisario.

Preside la sesión la señora Nadyaliz Cecilia Jiménez Sánchez actuando como Presidente de la Junta, actúa como Secretaria de la junta la Señorita Deysi Vanessa Solorzano Holguín.

El presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día.

- 1.- Informe del Gerente General del año fiscal 2017
- 2.- Informe del Comisario del año fiscal 2017
- 3.- Informe del Balance General del año fiscal 2017
- 4.- Informe del Balance de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2017

1.- El presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el informe como Gerente General de la compañía, Cumpló con informarles que durante el ejercicio económico del año 2017, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Escuchado el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la compañía **MAGALCORP S.A.**

2.- El comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año fiscal 2017 y dice que en su opinión, los estados financieros de la compañía **MAGALCORP S.A**, están acordes a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al balance general, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta y da lectura al balance de pérdidas y ganancias, cuya información fue entregado con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el balance general la Junta General lo aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. Siendo las dieciocho horas con veinte minutos se da por terminado la presente sesión.-Firman: señora Nadyaliz Cecilia Jiménez Sánchez, accionista- presidente de la junta.; Deysi Vanessa Solórzano Holguín, secretaria de la junta



Nadyaliz Cecilia Jiménez Sánchez
Accionista-Presidente de la junta



Deysi Vanessa Solórzano Holguín
Secretaria de la Junta